EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

SENA- REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082, se suscribe contrato de prestación de servicios con **CESAR AUGUSTO CADENA NIEVES,** identificado (a) con cedula de ciudadanía **No. 91.260.999 de Bucaramanga** quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar: *Prestar servicios profesionales para apoyar las acciones de seguimiento, gestión y control a los cursos que hacen parte de la estrategia de CIUDADANIA DIGITAL*. La presente se expide en Bucaramanga.

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirector de Centro (E)

Proyecto: Álvaro Pedraza Ortiz

Profesional Grado 10 - Formación Profesional